

Anexo 1. Afectaciones diferenciadas por grupos de población, territorios y medio ambiente

La instancia evaluadora deberá registrar o elaborar, con base en el análisis y la valoración del problema o necesidad pública, la identificación sobre los efectos diferenciados en poblaciones, territorios del país o en el medio ambiente, utilizando el siguiente cuadro. Se deberán agregar tantas filas como poblaciones, territorios o elementos del medio ambiente se identifiquen.

Instrucciones:

1. En la columna Grupo de población/ territorio / medio ambiente se deberá especificar el grupo poblacional, territorio o elemento del medio ambiente en el cual existe una afectación diferenciada, considerando los ejemplos señalados en el cuadro.
2. En la columna Descripción de la afectación diferenciada se deberán incluir las características del grupo poblacional, territorio o medio ambiente y una descripción de la forma en que se ve afectada de manera particular.
3. En la columna **Brechas o rezagos identificados** se deberá incorporar la información estadística sobre las brechas o rezagos.
4. En la última columna deberá especificarse la fuente de información utilizada para los cálculos.

Problema o necesidad pública central

Los postes, luminarias, registros y red de energía eléctrica aérea, subterránea y no convencional de calles, avenidas, parques, canchas y otros espacios públicos, se encuentran en muchos casos deterioradas y en algunos inexistentes, así como también, las redes de infraestructura de terceros que causan obstrucción del servicio de electrificación y alumbrado público por diferentes motivos, ya sea por instalación de tuberías, cableado, postería o equipos, el cual nos permiten el fácil acceso a las operaciones, reparaciones, cambios de luminarias, etc., así como también no permite la eficaz atención y accesibilidad a los servicios públicos y municipales de la población en espacios públicos.

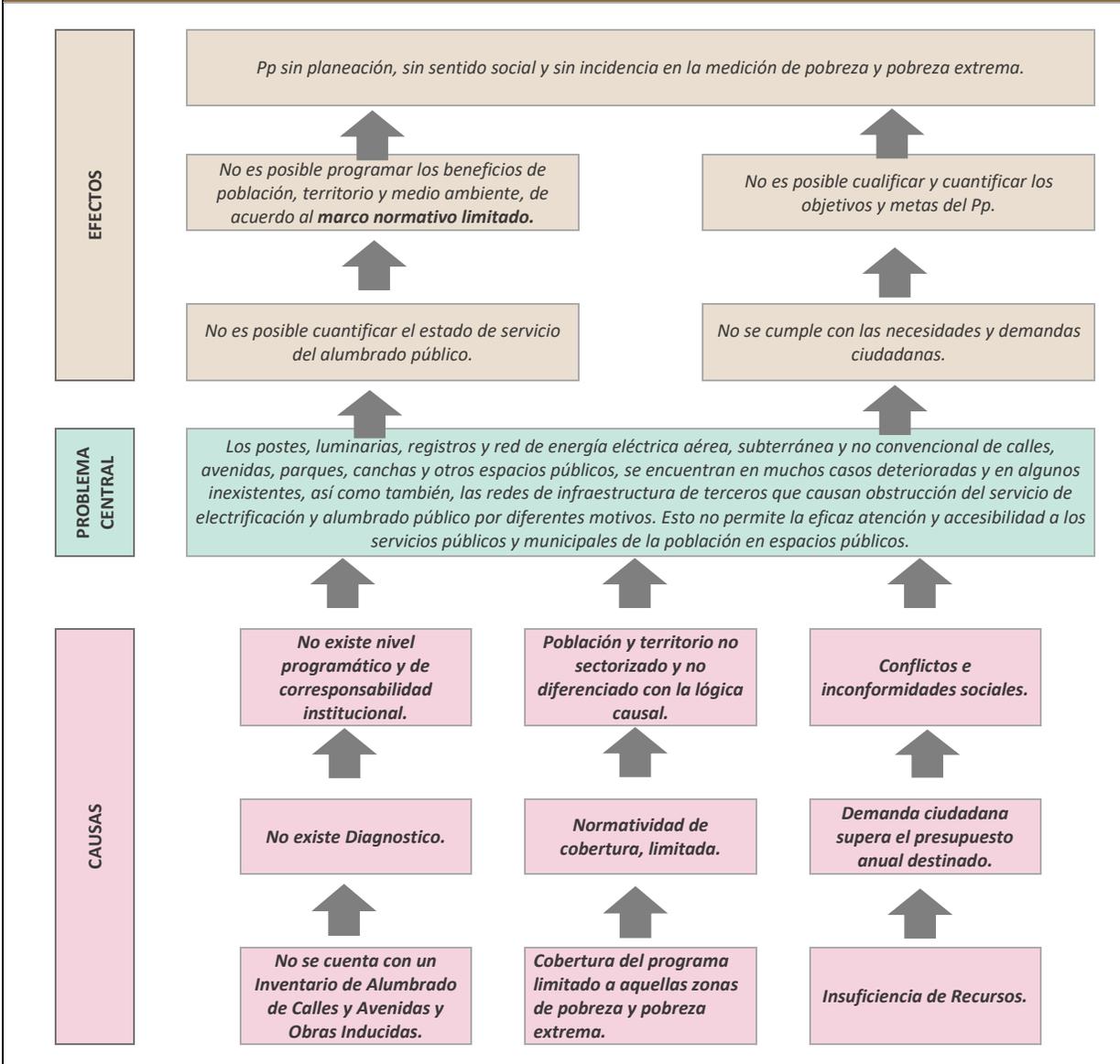
Descripción de afectaciones diferenciadas

Grupo de población / territorio / medio ambiente	Descripción de la afectación diferenciada	Brechas o rezagos identificados	Fuente de información
Personas adultas mayores (mayores de 65 años)	Vulnerable. Confianza y seguridad ciudadana.	Política Social y Ordenamiento Territorial.	Estudios, Diagnósticos, Tesis, INEGI, SEDATU
Personas con discapacidad	Vulnerable. Confianza y seguridad en ciudadana.	Política Social y Ordenamiento Territorial.	Estudios, Diagnósticos, Tesis, INEGI, SEDATU
Ciudad o Zonas Urbanas	Población Densa. Confianza, seguridad ciudadana y productividad.	Política Territorial, Urbana y de Vivienda.	Estudios, Diagnósticos, Tesis, INEGI, SEDATU
Localidades o Zonas Rurales	Población Dispersa. Confianza, seguridad ciudadana y productividad.	Política Social y Económica.	Estudios, Diagnósticos, Tesis, INEGI, SEDATU
Entidades del sur, sureste y norte del país	Rezago. Productividad y Economía.	Política Social y Económica.	Estudios, Diagnósticos, Tesis, INEGI, SEDATU
Medio ambiente: Suelo, Agua y Aire	Calidad y Condiciones.	Cultura del Medio Ambiente.	Estudios, Diagnósticos

Anexo 2. Árbol del Problema

La instancia evaluadora deberá registrar o elaborar, a partir de la información proporcionada por el Pp, el Árbol del Problema, el cual contenga el problema central y el análisis de las causas y efectos identificados y, en su caso, las mejoras que se deriven del análisis y valoración, con base en la Guía para la construcción de la MIR y la Guía para la elaboración de Indicadores que publica la SHCP.

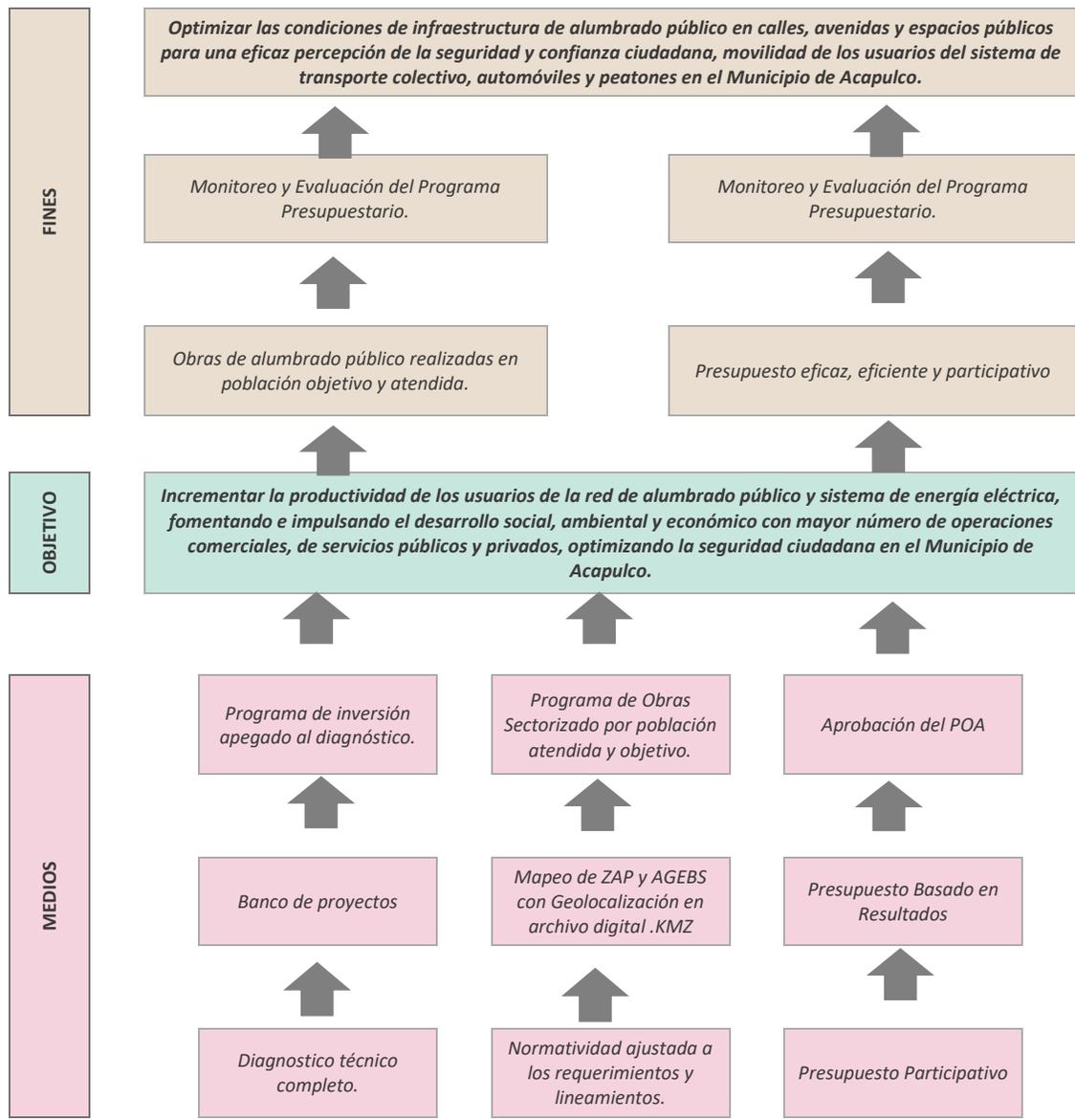
Estructura del Árbol del Problema



Anexo 3. Árbol de Objetivos

La instancia evaluadora deberá registrar o elaborar, a partir de la información proporcionada por el Pp, el Árbol de Objetivos en consistencia con el Árbol del Problema (Anexo 2), el cual contenga el objetivo central y el análisis de los medios y fines identificados y, en su caso, las mejoras que se deriven del análisis y valoración, con base en la Guía para la construcción de la MIR y la Guía para la elaboración de Indicadores que publica la SHCP.

Estructura del Árbol de Objetivos





Anexo 4. Estrategia de Cobertura

Clave y nombre del Pp:	30006 Infraestructura Social: Ampliación y Rehabilitación de Alumbrado Público		
Tipo de Evaluación:	En materia de Diseño	Año de la Evaluación:	2021

A fin de aportar claridad en el presente anexo, se retomarán las definiciones conceptuales de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, incluidas en la pregunta 8 de estos TdR, ya sean las definidas por el Pp o en ausencia de estas, las que definió la instancia evaluadora como parte de su respuesta, en consenso con el Pp.

Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida

Población	Definición
Potencial (PP)	Es la población total del municipio
Objetivo (PO)	Es la población parcial del municipio que corresponde a las AGEBS
Atendida (PA)	La población beneficiada como usuaria de alumbrado público

La instancia evaluadora registrará la evolución en la cobertura de las poblaciones, registrando la información por año, según la disponibilidad de la información por parte del Pp o, en su caso, registrará su propuesta de cobertura, en consenso con el Pp.

Propuesta de la cobertura

Población	Unidad de medida	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Potencial (P)	AGEB 533				
Objetivo (O)	AGEB (400)	75.04	80.03	85.92	91.93
Atendida (A)	AGEB				
(A/O) x 100	%	%	%	%	%

La instancia evaluadora analizará la estrategia de cobertura del Pp y emitirá su valoración o, en su caso, realizará su propuesta, en consenso con el Pp.

Propuesta de la estrategia de cobertura

La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:							Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado		Si	No	X	Parcial	No existen parámetros	(O)*7%	
Consistencia con el diseño del programa		Si	No	X	Parcial	No existen parámetros	Poblacional, Territorial y Normativa.	
El presupuesto requerido		Si	No	X	Parcial	No existen parámetros	-----	
Metas a corto plazo factibles		Si	No	X	Parcial	No existen parámetros	Si	
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas		Si	No	X	Parcial	No existen parámetros	Presupuestales	
Indicadores claros		Si	No	X	Parcial	No existen parámetros	-----	

Anexo 5. Mecanismo de solicitud

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a los bienes/servicios/subsidios que otorga.
2. Detectará y registrará las áreas de mejora identificadas en los procedimientos.

Flujograma

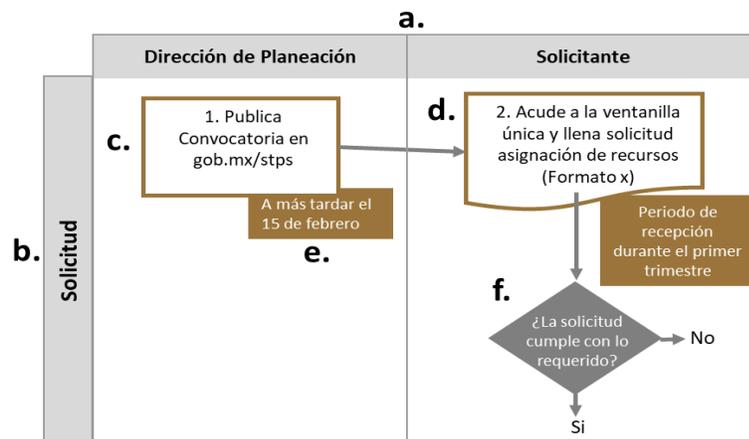
La instancia evaluadora elaborará el flujograma a partir de:

- i) El procedimiento establecido en documentos normativos o institucionales del Pp.
- ii) La recopilación de la información a partir de entrevistas con los responsables de la operación del Pp.

Elementos mínimos que debe contener:

- a. Identificación de todos los involucrados en el procedimiento.
- b. Identificación del Macroproceso: Solicitud, registro, verificación del cumplimiento de criterios de elegibilidad, seguimiento al trámite de solicitud etc.
- c. Procesos sustantivos, numerados progresivamente y relacionados entre sí.
- d. Identificación de aquellos procesos que implican un documento, formato, formulario etc.
- e. Plazo estimado para su realización.
- f. Identificación de alternativas o decisiones.

Ejemplo



Áreas de mejora

A partir del análisis del procedimiento y el flujograma elaborado, la instancia evaluadora identificará áreas de mejora y realizará una propuesta con base en la siguiente tabla:

Proceso	Mejora identificada	Argumentación	Propuesta
No entregado	----	-----	Publicar Macroproceso y Microproceso

Proceso	Incluir el proceso y su identificación numérica.		
Mejora identificada	Breve descripción de la mejora identificada. Se enuncian algunos ejemplos, los cuales son ilustrativos y no limitativos. La instancia evaluadora incorporará las mejoras que considere pertinentes.		
	<ol style="list-style-type: none"> a) Adaptar a las características de la población objetivo b) Inclusión de un proceso 	<ol style="list-style-type: none"> c) Reducir/ampliar un plazo de realización d) Inclusión de un involucrado e) Publicación de los requisitos y trámites 	
Argumentación	Descripción de la necesidad y ventajas de atender la mejora identificada.		
Propuesta	Diseño del Macroproceso y Microproceso de la dependencia ejecutora para la gestión y ejecución del Pp.		

Anexo 6. Mecanismo de entrega

Para la realización de este anexo, la instancia evaluadora:

1. Elaborará el flujograma de las actividades que realiza el Pp para la entrega de los bienes y/o servicios que otorga.
2. Detectará y registrará las áreas de mejora identificadas en los procedimientos.

Flujograma

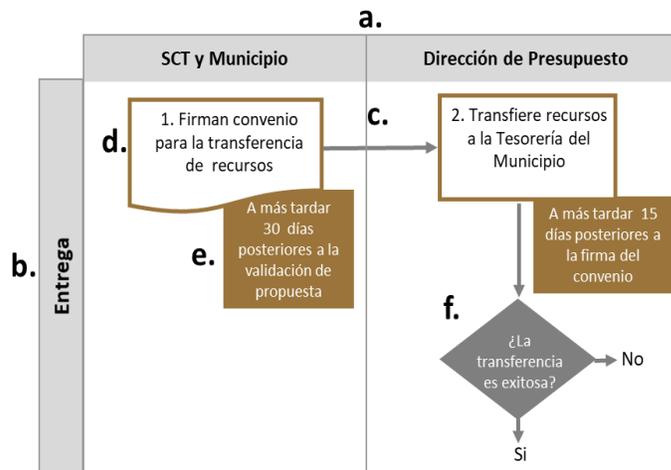
La instancia evaluadora elaborará el flujograma a partir de:

- i) El procedimiento establecido en documentos normativos o institucionales del Pp.
- ii) La recopilación de la información a partir de entrevistas con los responsables de la operación del Pp.

Elementos mínimos que debe contener:

- a. Identificación de todos los involucrados en el procedimiento.
- b. Identificación del Macroproceso: Preparación para la entrega, verificación en campo del cumplimiento de criterios de elegibilidad, entrega, etc. Procesos sustantivos, numerados progresivamente y relacionados entre sí.
- c. Identificación de aquellos procesos que implican un documento, formato, formulario etc.
- d. Plazo estimado para su realización.
- e. Identificación de alternativas o decisiones.

Ejemplo



Áreas de mejora

A partir del análisis del procedimiento y el flujograma elaborado, la instancia evaluadora identificará áreas de mejora y realizará una propuesta con base en la siguiente tabla:

Proceso	Mejora identificada	Argumentación	Propuesta
No entregado	-----	-----	Publicar Macroproceso y Microproceso
Proceso	Incluir el proceso y su identificación numérica.		
Mejora identificada	Breve descripción de la mejora identificada. Se enuncian algunos ejemplos, los cuales son ilustrativos y no limitativos. La instancia evaluadora incorporará las mejoras que considere pertinentes.		
	a) Adaptar a las características de la población objetivo	c) Reducir/ampliar un plazo de realización	
	b) Inclusión de un proceso	d) Inclusión de un involucrado	
		e) Publicación de los requisitos y trámites	
Argumentación	Descripción de la necesidad y ventajas de atender la mejora identificada.		
Propuesta	Diseño del Macroproceso y Microproceso de la dependencia ejecutora para la gestión y ejecución del Pp.		



Anexo 7. Procedimiento de actualización de la población atendida

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Indicar el nombre del documento

<input type="checkbox"/>	Existe un procedimiento específico y está documentado.	Sistema	de Gestión de Calidad	ISO 9001: 2015
<input checked="" type="checkbox"/>	Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.			
<input type="checkbox"/>	Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.			

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración	Actualización	Depuración
<input checked="" type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información.	<input type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón.	<input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.
<input type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y de los bienes y/o servicios otorgados	Indique el periodo de actualización establecido:	<input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.
<input type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.		

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<i>Indicar el nombre del sistema:</i>	No	proporcionaron	nombre
<input type="checkbox"/> No	<i>Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:</i>			
<input checked="" type="checkbox"/>	Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.			
<input type="checkbox"/>	Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.			

4. La información del padrón:

<input checked="" type="checkbox"/> Está disponible para consulta interna.	
<input type="checkbox"/> Está disponible para consulta pública.	<i>Indique la liga del sitio web: No existe</i>

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

<input type="checkbox"/> Sí
<input type="checkbox"/> No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

<input type="checkbox"/> Sí
<input type="checkbox"/> No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora



Anexo 8. Presupuesto

La instancia evaluadora deberá especificar el monto del presupuesto aprobado para el primer año de operación del Pp.

Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	
2000 Materiales y suministros	
3000 Servicios generales	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000 Inversión pública	\$ 40'000,000.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	
8000 Participaciones y aportaciones	
9000 Deuda pública	
TOTAL	\$ 40'000,000.00

La instancia evaluadora deberá especificar la fuente de los recursos mediante los cuales se financia el Pp.

Fuente u origen de los recursos

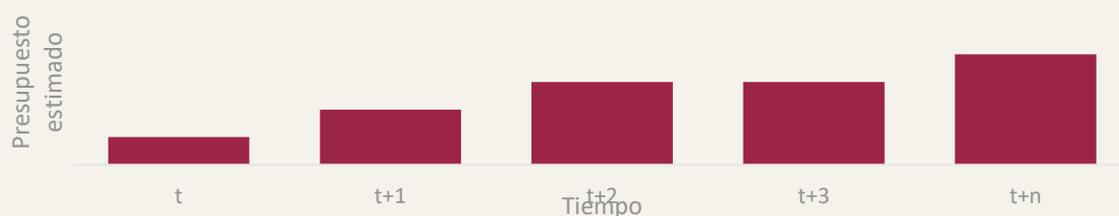
Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos del Fondo 3	100%
Otros recursos <i>[especificar fuente(s)]</i>	
TOTAL	

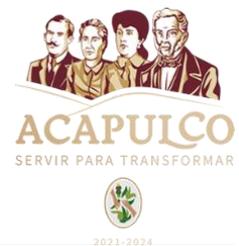
La instancia evaluadora deberá especificar, a partir de los capítulos de gasto señalados, el desglose de los gastos para generar los bienes y/o los servicios para el primer año de operación.

Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	No aplica	No aplica	No aplica
Mantenimiento	No aplica	No aplica	No aplica
Capital	No aplica	No aplica	No aplica
Unitario	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica

La instancia evaluadora deberá especificar las estimaciones presupuestales para mantener la operación del programa en el corto o mediano plazo, considerando las previsiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes. Para ello, es posible utilizar un esquema como el siguiente ejemplo.





Anexo 9. Alineación a objetivos de la planeación nacional

Clave y nombre del Pp:	30006 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS. INFRAESTRUCTURA SOCIAL. AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
-------------------------------	--

Objetivo central del Pp evaluado:	Incrementar la productividad de los usuarios de la red de alumbrado público y sistema de energía eléctrica, fomentando e impulsando el desarrollo social, ambiental y económico con mayor número de operaciones comerciales, de servicios públicos y privados, optimizando la seguridad ciudadana en el Municipio de Acapulco.
--	--

Instrucciones:

- a) Registrar la alineación del objetivo central del Pp al objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas sectoriales o institucionales, según corresponda, derivados del PND vigente, e incorporar una breve argumentación sobre la contribución del Pp en la consecución del objetivo y estrategias prioritarias identificadas, así como la valoración de la instancia evaluadora sobre la pertinencia de dicha alineación.
- b) En caso de identificar áreas de mejora en la alineación establecida por el Pp, la instancia evaluadora registrará su propuesta incorporando la argumentación y valoración correspondiente.
- c) Adicionalmente, la instancia evaluadora podrá identificar la contribución del objetivo central del Pp al logro de un objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas especiales y regionales derivados del PND vigente.

a) Valoración de la alineación establecida

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
POLITICA SOCIAL Mejoramiento Urbano y Vivienda	Aminorar el contraste entre zonas con hoteles de gran lujo, desarrollos urbanos exclusivos y colonias marginadas. Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos.	El programa abarca ciudades fronterizas como Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Juárez, Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros; así como colonias marginadas de cuatro turísticos: Los Cabos, Bahía de Banderas, Acapulco y Solidaridad	Optimizar las condiciones de infraestructura de alumbrado público en calles, avenidas y espacios públicos para una eficaz percepción de la seguridad y confianza ciudadana, movilidad de los usuarios del sistema de transporte colectivo, automóviles y peatones en el Municipio de Acapulco.	

b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
ECONOMIA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.	Creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados.	Optimizar las operaciones comerciales de bienes y servicios públicos y privados, así como la gestión y atención de los mismos, para el fomento e impulso a la economía local del Municipio de Acapulco.	

c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
-----	-----	-----	-----	-----



Anexo 10. Alineación a los ODS

Nombre del Pp:	INFRAESTRUCTURA SOCIAL. AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	Modalidad y clave:	30006
Objetivo central del Pp evaluado:	Incrementar la productividad de los usuarios de la red de alumbrado público y sistema de energía eléctrica, fomentando e impulsando el desarrollo social, ambiental y económico con mayor número de operaciones comerciales, de servicios públicos y privados, optimizando la seguridad ciudadana en el Municipio de Acapulco.		

Vinculación establecida por el Pp

Registrar la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del Pp. Asimismo, la instancia evaluadora realizará una valoración de dicha vinculación, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vincula el objetivo del Pp:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
<input type="checkbox"/>																

ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)
-----	-----	-----	-----

No existe vinculación por el Pp.

Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora

En caso de que la instancia evaluadora detecte áreas de mejora en la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas o en caso de no contar con evidencia documental de la misma, elaborará una propuesta de vinculación y la justificación de esta, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se propone vincular el objetivo del Pp:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
X										X						

ODS	Meta	Vinculación	Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)
-----	------	-------------	--

1. Fin de la pobreza.	<p>1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.</p> <p>1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.</p>	Directa	<p>El objetivo central, fomenta e impulsa directamente al desarrollo social y económico; inherentes a la erradicación de la pobreza.</p> <p>Además, lleva implícito considerar los marcos normativos sólidos en el ámbito nacional y regional sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres. Esto es; que el Marco Normativo de la Secretaría del Bienestar, deberá incluir los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales.</p>
------------------------------	---	---------	---

11. Ciudades y comunidades sostenibles	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y</p>	Directa	<p>El objetivo central proporciona cobertura a varios de los servicios básicos que dicta el art. 115 constitucional. La construcción de calles y avenidas, lleva implícito la pavimentación de las mismas, el cual también integran los servicios básicos de agua potable y alcantarillado. Una</p>
---	---	---------	---



	<p>sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p> <p>11.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>		<p>vez atendidas, los efectos positivos son vinculantes a las Metas.</p>
			>> Vinculación
<p>Consideraciones:</p>	<p>>> ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>>> Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p>	<p>>> La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</p>	<p>Directa: el objetivo central del Pp contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p>Indirecta: el objetivo central del Pp propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p>



Anexo 11. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	Infraestructura Social: Ampliación y Rehabilitación de Alumbrado Público	Modalidad y clave:	30006
Dependencia/Entidad:	Acapulco	Ramo:	33
Unidad Responsable:	SEPLADE	Clave:	-----
Tipo de Evaluación:	en materia de Diseño	Año de la Evaluación:	2021

Información de los Pp analizados

Se integrará una tabla con las características de los Pp analizados, identificando si estos son similares, se complementan o duplican con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que debe contener:

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
-----	-----	-----	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---	-----

Descripción:

Nombre del Pp	<i>Los Anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, No cuenta con la información de los elementos mínimos para determinar si existen complementariedades, similitudes o duplicidades de la Estructura Programática.</i>
Modalidad y clave	-----
Dependencia o Entidad:	-----
Ramo	-----
Problema público que busca resolver	-----
Objetivo central	-----
Población objetivo	-----
Cobertura geográfica	-----
Bien y/o servicio otorgado	-----
Relación identificada	-----
Argumentación	-----
Recomendación	-----

Anexo 12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	No	----	----	----	----	----	----	----	Productividad del usuario: Confianza y Seguridad Ciudadana
La cobertura de la población	No	----	----	----	----	----	----	----	AGEBS Atendidas/AGEBS Decretadas en el Ejercicio Fiscal 2021
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Eficiencia	----	%	Obras	Trimestral Anual	No existe	No existe control	Obras Entregadas por AGEBS/Obras Programadas por AGEBS
La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp	No	----	----	----	----	----	----	----	Actividades Realizadas por AGEBS/Actividades Programadas por AGEBS

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

No se dispone de evidencia. A continuación, el equipo evaluador realiza la propuesta.

Características de los indicadores

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
MIR	Fin	Condiciones de Servicio de Alumbrado Público	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Optimizar las condiciones de servicio, para una eficaz operación de los usuarios.	-----
	Propósito	Disponibilidad de Alumbrado Público	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Incrementar la productividad de los usuarios, generando confianza y seguridad ciudadana.	-----
	Componente 1	Elaboración del Diagnóstico	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Con fundamento en el numeral Vigésimo primero de los	-----



								Lineamientos de Evaluación, todos los Pp nuevos o con cambios sustanciales deberán elaborar un diagnóstico.	
	Actividad 1	Inventario de Alumbrado Público	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Generar todos los datos técnicos imprescindibles para la planeación, planificación, programación, presupuestación, ejecución, monitoreo y evaluación de los bienes producidos.	-----
	Componente 2	Ampliación de Alumbrado Público	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Objeto del Pp.	-----
	Actividad 1	Aprobación del POA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Necesario	-----
	Actividad 2	Adjudicación y ejecución de contratos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Necesario	-----
	Actividad 3	Seguimiento Físico y Financiero de las Obras	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Necesario	-----
	Actividad 4	Obras Entregadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Necesario	-----
	Componente 3	Rehabilitación de Alumbrado Público	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Complemento del Pp (Se recomienda para reducir el impacto económico del ejercicio)	-----
	Actividad 1	Aprobación del POA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Necesario	-----
	Actividad 2	Adjudicación y ejecución de contratos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Necesario	-----
	Actividad 3	Seguimiento Físico y Financiero de las Obras	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Necesario	-----
	Actividad 4	Obras Entregadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Necesario	-----
FID	Indicador(es) FID	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
MIR	Fin	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	Propósito	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	Componentes	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	Actividades	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
FID	Indicador(es) FID	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

No es posible proponer metas a razón de que la dependencia no presentó antecedentes, estadísticas o historial, para poder tomar las lecturas de una línea base, el número de AGEBS atendidas en el ejercicio fiscal 2021, ni tampoco presentó la geolocalización de las obras. La proyección de las metas, están en función de la cobertura territorial y poblacional. No se proporcionó la información. En relación a los medios de verificación de los indicadores, tampoco se tuvo acceso, ni datos en capturas de pantalla para verificar si cumplen con los criterios abajo señalados.

Finalmente, la instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los medios de verificación no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Fin	-----	-----	-----	-----	-----
	Propósito	-----	-----	-----	-----	-----
	Componentes	-----	-----	-----	-----	-----
	Actividades	-----	-----	-----	-----	-----
FID	Indicador(es) FID	-----	-----	-----	-----	-----

Propuesta de mejora del medio de verificación:

Diseñar el instrumento de Seguimiento del Desempeño, en Base de Datos con campos correlacionados que cumplan con los requerimientos de los “Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales y Términos de Referencia de la SHCP y CONEVAL.”

Se recomienda que el Instrumento de Seguimiento del Desempeño, se diseñe en concurrencia con la Dependencia ejecutora del Pp, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico y la Secretaría del Bienestar.



Anexo 13. Fuentes de información de la evaluación

La instancia evaluadora deberá registrar todas las fuentes de información utilizadas en la evaluación, considerando aquellas proporcionadas por el Pp evaluado y las recolectadas por la propia instancia evaluadora durante el análisis de gabinete y/o análisis cualitativo, esto es, el diagnóstico; documentos normativos e institucionales; informes o estudios nacionales e internacionales, fuentes de información y estadísticas oficiales, registros administrativos, entre otros.

Se sugiere utilizar algún estilo de referenciación, por ejemplo, el estilo American Psychological Association (APA) para referenciar y presentar las fuentes de información.

Finalmente, se sugiere registrar y clasificar las fuentes de información, de acuerdo con el tipo de material empleado, tal como se muestra a continuación.

Documentos normativos e institucionales

Plan Nacional de Desarrollo, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales, Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021, Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 (PMD), Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2021, "Manual de calles: Diseño vial para ciudades mexicanas.

Informes

Informe de la Dirección de Alumbrado Público

Libros

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

Guía Trazando Ciudades

Páginas web

www.sedatu.gob.mx www.acapulco.gob.mx/transparencia

Estadísticas y registros administrativos

Otros

Diplomado Diseño y Confección de Políticas Públicas Municipales. FES Acatlán, UNAM
Diplomado Administración del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. SEGOB – INAFED
Diplomado Sustentabilidad Urbana, Diplomado Co-Creando Ciudades, Diplomado Calles e Infraestructura Verde
Diplomado Impacto Metropolitano, Acciones y Gobernanza Metodología del Marco Lógico (MML)
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Diplomado Hacienda Pública Municipal. SEGOB – INAFED - INDETEC



Anexo 14. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021
Nombre y clave del programa evaluado	Ampliación y Rehabilitación de Alumbrado Público
Ramo	33
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Alumbrado Público 30006
PAE de origen	2021
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2022
Tipo de evaluación	De Diseño
Nombre de la instancia evaluadora	Guerrero Consultores y Auditores S.C.
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Adolfo López Rodríguez
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Francisco Hernández Ramírez, Julián Chavelas Salas, Samuel Nazario Santiago.
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Dirección de Programación y Control Presupuestal
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$1'500,000.00
Fuente de financiamiento	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMDF)



ANEXO II-A. Esquema de diagnóstico de acuerdo a CONEVAL

Pp de Infraestructura Social y su vertiente Ampliación y Rehabilitación de Alumbrado Público.

DIAGNOSTICO

1. **Antecedentes**
2. **Identificación, definición y descripción del problema o necesidad**
 - 2.1 Definición del problema
 - 2.2 Estado actual del problema
 - 2.3 Evolución del problema
 - 2.4 Experiencias de atención
 - 2.5 Árbol del problema
3. **Objetivos**
 - 3.1 Árbol del objetivo
 - 3.2 Determinación de los objetivos del programa
 - 3.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución
4. **Cobertura**
 - 4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial
 - 4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo
 - 4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo
 - 4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo
 - 4.5 Análisis de alternativas
 - 4.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales
 - 4.6.1 Modalidad del programa
 - 4.6.2 Diseño del programa
 - 4.6.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios
 - 4.6.3 Matriz de Indicadores para Resultados
 - 4.7 Análisis de similitudes y complementariedades
 - 4.8 Presupuesto
 - 4.8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento